

MOVIMIENTO NACIONAL POR UN MEJOR PAÍS

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS*

1. **Movimiento Nacional por un Mejor País** es una agrupación de **ciudadanas y** ciudadanos mexicanos que, con apego a las normas contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en sus artículos 9 y 35, así como al conjunto de las leyes que de ella emanan, aspiran a participar en la superación pacífica de la sociedad.
2. Buscamos construir una sociedad justa, fraterna, próspera y con igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Nuestra línea política es luchar por la solución pacífica, democrática y progresista de los grandes problemas nacionales, retomando críticamente la gran tradición de los movimientos populares del país, del continente y del mundo.
4. Nuestras tareas están orientadas a contribuir para eliminar las diferencias sociales y coadyuvar **con el** progreso de la democracia, la justicia y la paz. Fortalecer los grandes logros **de la sociedad** mexicana en **el ejercicio de** sus derechos y reivindicaciones, las diversas modalidades de autogestión social de manera creativa, con la participación general de las organizaciones naturales de la sociedad.
5. Concebimos la convivencia social a partir del respeto al libre pensamiento, opinión y actuación de cada una de **las personas integrantes** que acuden al diálogo para conciliar diferencias; a la solidaridad y al respeto a la ley como fórmula para transformar pacíficamente el presente y construir un futuro mejor.
6. Nuestra organización nacional desarrolla sus tareas, programas, relaciones y funciones bajo el principio de la unidad nacional, la integración de todos los sectores sociales y la participación consciente **de todas y** todos en beneficio de la Nación.
7. La línea política constituye la base de unidad de **las personas** afiliadas como agrupación nacional.
8. Entre los valores que guían y acompañan nuestro desarrollo organizacional y programático están:
 - La libertad de acción, pensamiento, **expresión**, organización y movimiento en todos los niveles, aspectos y ámbitos de la vida nacional.

*Modificaciones aprobadas durante la Primera Asamblea Nacional Ordinaria de "Unid@s", hoy denominada "Movimiento Nacional por un Mejor País" celebrada el tres de octubre de dos mil veinte.

- La dignidad que consiste en el valor de la persona humana sin **discriminación por origen étnico, color de piel, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, entre otras. La dignidad** refleja la actitud **de la persona** humana para consigo misma y de la sociedad para con **ella**, requisito fundamental para el reconocimiento de sus derechos.

9. En el campo económico, **nuestro Movimiento Nacional por un Mejor País** se apega a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10. La economía integra la participación del Estado, el sector privado y el sector social como agentes del proceso económico nacional, siendo eje rector el primero. Consideramos como objetivo la inclusión social que conjuga la compensación, la solidaridad, la interdependencia, la seguridad y la justicia social.

11. Reivindicamos la propiedad y el dominio de la Nación sobre los recursos naturales de su territorio, incluidos mares e islas. Particularmente la soberanía nacional sobre los carburos de hidrogeno y la renta económica que generan, el agua y el servicio público de energía eléctrica.

12. La economía nacional debe desarrollarse sobre la base de **una relación armoniosa** entre el ser humano y el medio **ambiente; donde la organización económica sea sustentable, socialmente responsable y no depredadora de los recursos naturales. Aspiramos a eliminar la contaminación ambiental, el derroche y la explotación irracional de los recursos naturales, y a transformar todas aquellas actividades que promueven el calentamiento global para preservar, en condiciones habitables, el futuro de nuestro planeta.**

13. Es necesario combatir la corrupción, las actividades económicas ilícitas, las prácticas desleales, el acaparamiento y la especulación.

14. La estructura y la dinámica de la economía nacional exigen la participación de la población en edad de trabajar como una forma concreta de resolver el problema histórico del desempleo y la desocupación. Las unidades, los sectores y las actividades económicas existentes tienen la capacidad de utilizar toda la fuerza laboral.

15. Se debe fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, al igual que el sector social, **porque promueven** la creación de empleos, **el mercado interno y mejores** condiciones de vida de la población **más necesitada**. Para ello es importante que el Estado provea los recursos necesarios y cree las condiciones adecuadas.

16. Se deben diversificar las relaciones económicas internacionales sobre la base de interés nacional, la independencia del país y la reciprocidad. La globalización, por una parte, concede ciertas oportunidades para que las naciones interactúen

recíprocamente, pero por otra, genera una gran exclusión social. Situación que hace **indispensable** una estrategia basada en la solidaridad y la equidad.

17. Alentar la producción nacional en todos los sectores económicos con el fin de no profundizar la dependencia económica, por un lado y, por el otro, con el propósito de generar la tecnología propia que responda a las necesidades del sector primario, secundario y terciario de la economía nacional.

18. Nos proponemos:

- La plena vigencia de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de la población nacional.

- *La convivencia pacífica en todos los niveles, situaciones y campos de la vida social.*

- **Impulsar la *integración de la sociedad mexicana*** desde la interculturalidad, es decir, la apertura al reconocimiento de la diversidad **originaria de nuestra población, garantizando** condiciones de equidad, tolerancia y respeto mutuo a las diferencias.

- **Reivindicar** la igualdad real, jurídica y formal de los derechos de todos los sectores sociales que conforman **nuestra** sociedad. Hay que combatir toda forma de discriminación, desigualdad, violencia e injusticia donde quiera que se manifieste.

- **Defender** los derechos humanos como elemento esencial que configura una sociedad, pero sin desconocer que existen derechos particulares de grupos y sectores sociales.

- **Impulsar la lucha de las mujeres para eliminar todo tipo de violencia contra ellas; reconocemos su derecho a decidir sobre su propio cuerpo; impulsaremos la participación y representación paritaria de género en todos los ámbitos, porque creemos que su movimiento es indispensable para el progreso de la sociedad.**

19. El Estado Mexicano es una democracia representativa y federal. Este reconocimiento es fundamental para quienes estamos abocados a la construcción de una sociedad justa donde impere la democracia en todos sus ámbitos y niveles. El reconocimiento **constitucional** del municipio como célula fundamental de nuestro sistema político **es prioridad impostergable dado el centralismo existente. El municipio debe ser fortalecido de manera inmediata en sus capacidades fiscales y presupuestales porque, de ello depende, una mejor**

condición de vida para toda la población y su acceso a una convivencia democrática superior.

20. Reconocemos a la democracia que tiene como eje a la ciudadanía, que se define por el pleno derecho de la comunidad a la construcción de una sociedad sin **personas** marginadas ni excluidas, donde more la paz, la justicia y el bienestar. Proponemos transitar a una nueva democracia que genere organizaciones ciudadanas a partir de un movimiento desde abajo, que pueda proponer y tomar sus decisiones en toda circunstancia y momento.

21. En el desarrollo del sistema político nacional, donde **quienes están en la escena** política actual son esencialmente partidos políticos, es impostergable una nueva representación política construida y conducida desde la auténtica organización ciudadana que promueva la unidad de todos los esfuerzos sin distinción de raza, **posición social**, doctrina o **género**.

22. La organización de la ciudadanía tiene que **promover** las ideas, las acciones y las decisiones que mejor resuelvan los problemas del país. **Impulsar** el acceso **paritario** de hombres y mujeres al poder político, **sin** corrupción, burocratismo, intolerancia o clientelismo.

23. Hay que combatir toda discriminación política latente y activa que esté presente en la sociedad. Pugnamos por el pleno ejercicio de los derechos políticos de **la** ciudadanía mexicana. Ninguna **persona** ciudadana, hombre o mujer debe ser excluida ni marginada de la participación política. **La** ciudadanía debe tener sus espacios de encuentro, convivencia y participación política sin limitaciones, aislamientos ni coacciones.

24. Para que la participación política de **la** ciudadanía sea efectiva y progresiva debe prevalecer el estado de derecho y el principio de legalidad. El imperio de la ley dentro del territorio nacional es valor fundamental **para guiar** las relaciones sociales.

25. El Movimiento Nacional por un Mejor País es una agrupación nacional independiente y autónoma que no está sujeta ni subordinada a ninguna organización internacional y **no** depende de partido político nacional o extranjero.

26. En **el Movimiento Nacional por un Mejor País**, como agrupación política nacional, queda prohibido solicitar o recibir apoyo económico proveniente de **personas** extranjeras, asociaciones religiosas, agrupaciones confesionales y **de ministros** y ministros de culto o sectas; así como de personas que prohíbe la legislación vigente en materia política y de financiamiento a las Agrupaciones Políticas Nacionales.